

"Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos" Don Bosco SALESIANOS PUERTO MONTE

COMUNICADO OFICIAL N° : 18/21

FECHA: 02 de junio de 2021

MATERIA: Orienta a los apoderados respecto del inicio de segundo

trimestre lectivo

Estimados(as) apoderados(as):

Junto con saludarles muy afectuosamente al iniciar este nuevo trimestre lectivo, como Dirección, nos parece importante compartir con ustedes algunas ideas, que esperamos nos orienten y ayuden en nuestra tarea compartida de educar y evangelizar a vuestros hijos e hijas.

Al respecto, estamos conscientes del enorme esfuerzo que ha representado para todos los miembros de nuestra comunidad educativa pastoral (estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación) la puesta en funcionamiento de nuestro colegio en esta nueva modalidad mixta. Sabemos también que este primer trimestre ha sido un tiempo de superación de dificultades y de los naturales miedos que ante esta emergencia sanitaria todos legítimamente hemos llegado a sentir.

La evaluación seria y profunda que los equipos docentes han estado realizando respecto de los logros y desafíos de aprendizaje de este primer trimestre, nos indica la importancia de la continuidad y sistematicidad del trabajo escolar de nuestros niños y jóvenes, proceso que no ha sido fácil de sostener debido a la escasa o nula presencialidad que esta contingencia nos exige, en beneficio del resguardo de la salud y seguridad de todos los miembros de nuestra CEPS, por lo que **buscar todas las formas posibles de mantener esa sistematicidad, se considera una tarea esencial para estos próximos trimestres**.

Por ello, el cumplimiento de los compromisos de aprendizajes es un desafío que debemos asumir conjuntamente como familia y escuela, especialmente en este tiempo en el cual como colegio dependemos mucho más del acompañamiento que la familia haga de las diferentes tareas escolares, **por lo que fortalecer la capacidad de comunicarnos más y mejor** (especialmente a través de los profesores jefes, los encargados pedagógicos de nivel y los inspectores), **es un desafío fundamental para el éxito de nuestros estudiantes**.

De ahí la importancia de que como apoderado recuerde y tenga presente los siguientes elementos:

"Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos" Don Bosco





- a. Si bien la opción **presencialidad es voluntaria**, **la asistencia a clases es obligatoria**, especialmente de aquellos estudiantes cuyos apoderados han declarado su decisión de enviar presencialmente a sus hijos en la semana que le corresponde.
- b. La asistencia a clases de los alumnos que han optado por el modo remoto o que les corresponde por semana esta modalidad, es obligatoria a través de la plataforma classroom y meet. Al respecto, el colegio cuenta con herramientas que permiten monitorear la asistencia y cumplimiento de actividades de cada alumno en estos distintos espacios educativos, teniendo el colegio además la obligación de cautelar la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.
- c. Si bien el año 2020 la flexibilidad en la calificación y la promoción fue un elemento efectivo, este año 2021 las normas de como se evalúa, cómo se califica y cuáles son los requisitos para ser promovido, están determinados por el nuevo reglamento de evaluación, el que entre sus condiciones exige el diseño de planes de evaluación que usted como apoderado debe conocer plenamente.
- d. Respecto del punto anterior, es importante señalar que el nuevo decreto ha superado el concepto de promedio trimestral, por lo que las valoraciones de las calificaciones son diferentes en cada trimestre (primer trimestre 20%, segundo trimestre 40%, tercer trimestre 40%), lo cual implica que las exigencias de evaluación se incrementarán durante la segunda y tercera parte del año escolar.
- e. Finalmente es importante señalar que al igual que el año anterior, **no existe la repitencia automática**, **ni tampoco la garantías para resguardar cupos de matrícula a quienes opten por marginarse del sistema** como opción personal y sin que cuenten con el respaldo del colegio a través de los comités de promoción establecidos en el decreto de evaluación y que han comenzado a funcionar desde el término del primer trimestre.

Queremos, por último, insistir en el esfuerzo que juntos debemos realizar para sacar adelante los proyectos de vida de nuestros niños y jóvenes, especialmente en estos tiempos en que debemos buscar todas las alternativas posibles para apoyar a nuestros estudiantes. Ese es nuestro desafío y ese es también nuestro compromiso.

Esperando que Ud. y su familia se encuentren muy bien de salud, bajo el amparo de nuestra Madre Auxiliadora y nuestro Padre San Juan Bosco, le saluda fraternalmente

La Dirección